



Terreno para el cambio

Sembrando la Voz de los Pequeños Cafetaleros y Trabajadores del Café en el Próximo Acuerdo Internacional del Café

Versión en Castellano



Oromia Coffee
Farmers
Cooperative Union



Uganda Coffee Trade
Federation (UCTF)



National Union of
Coffee Agri-businesses
and Farm Enterprises
(NUCAFE)



Karnataka
Growers
Federation



Foro
Del Café





Terreno para el cambio

I.	Resumen Ejecutivo	3
II.	Introducción	4
III.	Llamamiento a la acción: la relevancia de la OIC en la promoción de un sector cafetero sostenible	5
IV.	Los enfoques del sector privado y la sociedad civil hacia la sostenibilidad: un paso importante pero no una panacea	7
V.	El papel fundamental del Acuerdo Internacional del Café: diseñando políticas que promuevan el desarrollo sostenible	8
VI.	Recomendaciones.....	9
VII.	Conclusión.....	12
VIII.	Anexo 1: Carta de Salvador—Declaración de Salvador	13
IX.	Anexo 2: Propuesta para la creación de un Comité de Sostenibilidad en la OIC - Documento de Trabajo de la OIC WP Board 960/04.....	15
X.	Anexo 3: Estructura recomendada para la creación de un Consejo Consultivo Ampliado del Sector Privado	19
XI.	Anexo 4: El Fondo de Asociación de Bali del ITTA como modelo para la creación de un “Fondo de Asociación para la Sostenibilidad”	20



Terreno para el cambio

I. Resumen Ejecutivo

El café desempeña un papel crucial en la vida de millones de familias rurales en el mundo en desarrollo. Las familias productoras producen en torno al 75% del café mundial. Sin embargo, la volatilidad del mercado y las condiciones desfavorables del comercio, junto con un acceso inadecuado a las infraestructuras, recursos financieros e información sobre los mercados privan a millones de familias rurales de un medio de vida sostenible. El mercado del café sigue reflejando la necesidad de abordar la crisis mundial de los productos básicos, que está minando el desarrollo en multitud de países. La crisis ha afectado especialmente a los pequeños agricultores y los trabajadores agrícolas. Su situación les ha llevado a la inmigración y a una producción creciente de cultivos ilegales, lo cual ha derivado en un círculo vicioso de inestabilidad social a nivel local y regional. Todo ello, sin duda, ha tenido repercusiones sobre el deseo mundial de alcanzar una mayor paz y estabilidad.

Durante las últimas dos décadas, el sector privado, las ONG y los consumidores han respondido a los problemas de sostenibilidad a los que se enfrentan los productores de café a través de una variedad de iniciativas basadas en el mercado promovidas por múltiples actores. Sistemas de certificación como Fair Trade, Organic, Utz Kapeh y Rainforest Alliance han registrado un crecimiento sostenido que supera con creces el crecimiento del mercado global del café. Los indicios sugieren que estas iniciativas tienen potencial para ofrecer múltiples beneficios a los pequeños productores y trabajadores del café. Sin embargo, la creciente diversidad de las iniciativas también ha generado nuevos obstáculos, costes e incertidumbres que han impedido el acceso pleno por parte de los más necesitados. Las dificultades a las que se enfrentan dichas iniciativas representan un desafío significativo para el desarrollo sostenible en el lado de la producción de la cadena de suministro. La Organización Internacional del Café (OIC), al adoptar un enfoque centrado en las condiciones macroeconómicas del mercado mundial del café, ofrece un foro para maximizar el impacto de las iniciativas voluntarias de la cadena de suministro en la sostenibilidad.

De conformidad con lo dispuesto bajo el Artículo 52 del Acuerdo Internacional del Café de 2001 (AIC), se prevé que el AIC expire el 30 de septiembre de 2007. Con motivo de la Segunda Conferencia Mundial sobre el Café que se celebró en septiembre de 2005, varias organizaciones presentaron ante la Organización Internacional del Café y sus delegados la *Carta de Salvador*, o Declaración de Salvador, que destaca los efectos continuados de la crisis del café sobre los productores a pequeña escala, las familias productoras y los trabajadores del sector. El debate actual sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café (AIC) representa una oportunidad histórica para abordar la crisis que afecta de forma persistente a los pequeños productores de café y trabajadores del sector en la medida en que contribuye a la creación de cadenas de suministro del café sostenibles.

La OIC es el único foro dedicado a debatir las cuestiones relativas al café a nivel internacional y debe promover la cooperación internacional con miras a desarrollar una economía cafetera sostenible. El hecho mismo de que la OIC incluya a los países importadores y exportadores netos de café en el desarrollo de estrategias mundiales *conjuntas* constituye una oportunidad fundamental para el diseño y la puesta en práctica de un sistema comercial equitativo y participativo. La negociación del próximo AIC representa una oportunidad única para reforzar y consolidar el espíritu de la gobernanza participativa que ha promovido la OIC hasta la fecha. A continuación, se recogen una serie de recomendaciones concretas que permitirán ampliar el alcance de la organización para cubrir los intereses y las necesidades de los productores a pequeña escala y demás actores no gubernamentales, así como desarrollar estrategias destinadas específicamente al desarrollo de cadenas de suministro sostenibles a nivel internacional:



Terreno para el cambio

Recomendación 1: En un esfuerzo por desarrollar una mayor comprensión y enfoques conjuntos sobre la sostenibilidad del sector cafetero a nivel mundial, la Organización Internacional del Café debería establecer un “Consejo Consultivo sobre Sostenibilidad” utilizando el documento de trabajo de la OIC “WP Board 960/04” y el actual Consejo Consultivo del Sector Privado de la OIC como puntos de referencia.

Recomendación 2: Para ampliar el alcance del Consejo Consultivo del Sector Privado y poder así cubrir las necesidades de los pequeños productores, convendría incrementar la representación de los países exportadores de 8 a 12 mediante la incorporación de un representante de un país exportador a cada “grupo cafetero”, quedando esta incorporación reservada específicamente a las organizaciones de los productores a pequeña escala.

Recomendación 3: En tanto que órgano principal para la generación y difusión de estadísticas mundiales sobre el sector cafetero, la Organización Internacional del Café debería crear una plataforma de información en la red u “observatorio del café” que proporcione información agregada de los niveles de precios para los distintos tipos de café atendiendo a las condiciones de producción de carácter geográfico, así como a criterios de sostenibilidad y demás parámetros relativos a la calidad.

Recomendación 4: Para promover la participación sostenible de los pequeños productores en el mercado, la OIC debería trabajar codo con codo con los gobiernos de los países miembros, el sector privado y los grupos de la sociedad civil con el fin de a) fomentar el acceso a crédito para las organizaciones de pequeños productores b) establecer instrumentos y herramientas de gestión del riesgo que puedan ser utilizadas por los pequeños agricultores con escasos recursos y c) organizar y gestionar una “cámara de compensación” para difundir información sobre los proyectos de asistencia técnica implementados en los países miembros. Asimismo, la OIC debería crear un “Fondo de Asociación para la Sostenibilidad” de carácter voluntario dedicado a facilitar la participación de los pequeños productores en el Consejo de Sostenibilidad y el Consejo Consultivo del Sector Privado, así como la aplicación de mejores prácticas de gestión y marketing, la diversificación y el fortalecimiento de las organizaciones de productores.

II. Introducción

El hundimiento del precio del café de 2001 tuvo efectos devastadores sobre millones de pequeños agricultores y trabajadores agrícolas en el mundo en desarrollo. Aunque las recientes subidas en el precio internacional del café han proporcionado cierto alivio, la dinámica del mercado del café sigue sin garantizar la estabilidad a largo plazo para quienes se encuentran en la parte más baja de la cadena de suministro. La caída de los precios del café de 2001 se produjo en un contexto en el que los productores y trabajadores del sector cafetero, junto con los países exportadores netos de café, veían cómo se consolidaba la tendencia a la baja del valor del café.

El café desempeña un papel crucial en las vidas de millones de familias rurales en el mundo en desarrollo. Las familias productoras producen en torno al 75 por ciento del café mundial. La volatilidad del mercado y las condiciones desfavorables del comercio, junto con un acceso inadecuado a las infraestructuras, recursos financieros e información sobre el mercado privan a millones de familias rurales de un medio de vida sostenible. El mercado del café sigue reflejando la necesidad de abordar la crisis mundial de los productos básicos, que está minando el desarrollo en muchos países. Dicha crisis está directamente vinculada al deseo mundial de alcanzar una mayor paz y estabilidad.



Terreno para el cambio

El debate actual sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café representa una oportunidad histórica para abordar la crisis que afecta de forma persistente a los pequeños productores de café y trabajadores del sector en la medida en que contribuye a la creación de cadenas de suministro del café sostenibles. Con motivo de la Segunda Conferencia Mundial sobre el Café que se celebró en septiembre de 2005, varias organizaciones presentaron ante la Organización Internacional del Café y sus delegados la *Carta de Salvador*, o Declaración de Salvador¹, que destaca los efectos continuados de la crisis del café sobre los productores a pequeña escala, las familias productoras y los trabajadores del sector. Este documento insta a los miembros de la Organización Internacional del Café a apoyar a los pequeños productores y las organizaciones de trabajadores rurales al garantizarles la posibilidad de participar de forma directa en el debate internacional, creando mecanismos que fomenten el acceso a la información sobre los mercados para los pequeños productores y maximizando las oportunidades de desarrollo de estrategias internacionales coherentes destinadas a proporcionar asistencia técnica, acceso a crédito y un acceso directo a los mercados.

III. Llamamiento a la acción: la relevancia de la OIC en la promoción de un sector cafetero sostenible

El café, sin duda uno de los productos básicos más importantes en términos del valor comercializado a escala mundial, desempeña un papel crucial en la vida de millones de familias rurales del mundo en desarrollo. Además de garantizar un medio de vida para los 25 millones de pequeños productores que dependen directamente del cultivo del café como fuente primaria de ingresos, se suma el hecho de que el café contribuye de forma significativa a los ingresos por divisas extranjeras y desempeña un papel fundamental en la creación de oportunidades para el empleo y el desarrollo de infraestructuras en más de 50 países en desarrollo. El alcance y la cercanía de las relaciones entre los productores de café y una serie de instituciones intermedias de la cadena de suministro del café hacen que el sector adquiera una importancia crítica de cara al desarrollo sostenible a nivel local, regional y mundial.

La crisis sigue afectado a los pequeños productores y los trabajadores rurales

El sector cafetero está caracterizado por la caída a largo plazo de los precios del café y la inestabilidad de los mismos. Ambas características plantean dificultades significativas para los pequeños agricultores, que luchan por tener un medio de vida sostenible. Desde la década de los ochenta, la sobreproducción en los mercados internacionales ha provocado una caída de casi el 70% en los precios nominales del café.² Los efectos perjudiciales del declive a largo plazo del comercio a los que deben hacer frente los productores de café se ven acentuados por la alta volatilidad de los precios. Durante las últimas décadas, los ingresos generados por las exportaciones mundiales de café han oscilado entre los 5.000 y 14.000 millones anuales de dólares estadounidenses.³ Esta dinámica hace que sea extremadamente difícil para los productores de café y los legisladores diseñar estrategias de producción adecuadas. Con la volatilidad del mercado y la caída generalizada de los ingresos como telón de fondo, la capacidad de los productores para penetrar en mercados más lucrativos se ve minada por la ausencia sistemática de acceso a crédito, herramientas de gestión del riesgo, información sobre los mercados y asistencia para el acceso a mercados de valor añadido.⁴

Las dificultades a las que se enfrenta el sector cafetero tienen un impacto directo sobre el bienestar de los productores, trabajadores agrícolas y sus comunidades. Puesto que por lo general los productores del café dependen del café como principal fuente de ingresos en efectivo, la volatilidad de los precios del café y la caída de los mismos pueden tener un impacto directo sobre el acceso a la educación, la vivienda, los alimentos, los servicios médicos y demás necesidades básicas.⁵ Los trabajadores de las plantaciones y explotaciones de café a menudo deben hacer frente a salarios bajos y condiciones laborales deficientes cuando las condiciones del mercado son inciertas y marcan una tendencia a la baja.⁶ Cuando en el año 2001 el precio internacional del café se hundió hasta alcanzar



Terreno para el cambio

niveles mínimos de los últimos treinta años, millones de productores de café del mundo entero tuvieron que hacer frente a serias dificultades al ver cómo disminuían sus ingresos. En países como Etiopía, donde un porcentaje significativo de los ingresos del exterior procede de las exportaciones del café, las familias productoras se vieron incapaces de afrontar los costes de educación y asistencia médica como resultado de la crisis. Se estima que en Centroamérica se perdieron un total de 600.000 puestos de trabajo en el sector cafetero.⁷ Estas condiciones han sido vinculadas a la inmigración y a una producción creciente de cultivos ilegales, lo cual ha provocado un círculo vicioso de inestabilidad social tanto a nivel local como regional.

Café y medio ambiente

Si bien la producción de café puede ser compatible con los ecosistemas naturales cuando se gestiona de forma sostenible, la introducción generalizada de monocultivos y sistemas de producción tecnificados ha colocado a muchas regiones cafeteras en una situación de riesgo.⁸ Existen datos que demuestran que la política pública destinada a aumentar la productividad en América Latina ha provocado una transición sustancial desde la producción tradicional basada en el cultivo bajo la sombra al café cultivado al sol o al café “de monocultivo a la sombra”, lo cual ha derivado en una reducción de la biodiversidad y de la capacidad de captura de carbono.⁹ Paralelamente, la producción de café ha sido identificada como una de las causas fundamentales de la deforestación en África.¹⁰ El hecho de que más del 80% de los 11,8 millones de hectáreas dedicadas a la producción del café en el mundo entero se cultive en zonas que fueron en su día o son en la actualidad selva tropical refleja la relevancia del impacto medioambiental de la producción del café a nivel mundial.¹¹ Por último, la transición hacia el uso de productos químicos sintéticos asociado a algunos sistemas de producción plantea una amenaza directa sobre la salud y seguridad de los trabajadores del café y de sus comunidades¹².

Una oportunidad histórica: el papel del AIC en el fomento de una producción sostenible

Los retos sociales, económicos y medioambientales a los que se enfrenta el sector cafetero forman parte de una larga historia de desarrollo deficiente de las infraestructuras, ineficiencias sistémicas en la cadena de suministro e imperfecciones del mercado. A pesar de la persistencia de dichos problemas, se espera garantizar una mayor sostenibilidad y estabilidad en el sector gracias a una tendencia creciente hacia una mayor transparencia en la cadena de suministro y en las relaciones de mercado, a la diferenciación del mercado y a la adopción deliberada de “mejores prácticas” para garantizar la sostenibilidad.

Durante las últimas dos décadas el mercado de los cafés de especialidad ha crecido a un ritmo significativo, creando excelentes oportunidades para la diversificación de los productores en mercados de valor añadido basados en características de calidad específicas. Mientras que el mercado del café “como producto básico” o del café destinado a “mercados de masas” se ha estancado, el crecimiento del mercado de los cafés de especialidad ha creado importantes oportunidades para los pequeños productores. Los mercados de “cafés sostenibles” certificados han crecido a un ritmo aún mayor, con multitud de etiquetas o certificaciones de sostenibilidad indicando un crecimiento anual de más del 20 % durante los últimos años.¹³ Además del potencial para lograr precios más elevados y estabilidad, la participación en mercados diferenciados permite garantizar una mayor eficacia y receptividad del mercado; siendo ambos elementos clave para la consecución de una mayor sostenibilidad en el sector cafetero. Por consiguiente, una prioridad fundamental para la cooperación internacional durante el curso de la próxima década será incluir estrategias que permitan consolidar e intervenir en dichas tendencias del mercado. La renegociación del AIC representa una oportunidad única para reforzar la cooperación multilateral respecto de dichas iniciativas y para fomentar la cooperación entre el sector público y privado en el desarrollo de cadenas de suministro sostenibles.



Terreno para el cambio

IV. Los enfoques del sector privado y la sociedad civil hacia la sostenibilidad: un paso importante pero no una panacea

Durante las últimas dos décadas, el sector privado, las ONG y los consumidores han respondido a los problemas de sostenibilidad a los que se enfrentan los productores de café a través de una serie de iniciativas basadas en el mercado que implican a múltiples actores. Sistemas de certificación tales como Fair Trade, Organic, Utz Kapeh y Rainforest Alliance han registrado un crecimiento consistente que supera con creces el crecimiento global del mercado del café.¹⁴ Los datos reflejan que las iniciativas, en menor o mayor medida, tienen potencial para ofrecer multitud de beneficios, lo cual incluye mejoras en:

- La información sobre el mercado y la comunicación a lo largo de la cadena de suministro¹⁵
- La eficacia general de la cadena de suministro¹⁶
- La construcción de capacidades y el desarrollo de infraestructuras para los productores¹⁷
- Las condiciones medioambientales relacionadas con la producción¹⁸
- Las condiciones laborales de los trabajadores¹⁹
- Los beneficios económicos de los productores²⁰
- El perfil de riesgo de los agricultores²¹
- Una participación más equitativa en la cadena de suministro²²

Sin embargo, la creciente diversidad de las iniciativas también ha dado lugar a nuevos obstáculos, costes e incertidumbres que han impedido que los más necesitados puedan acceder plenamente a ellas. Los obstáculos que han minado la eficacia de las iniciativas de la cadena de suministro a medida que éstas se introducen en los mercados dominantes incluyen:

- La creciente incertidumbre sobre los costes y beneficios totales de cada iniciativa²³
- Duplicación de los costes de transacción para los productores²⁴
- Acceso limitado a los mercados para los productores desfavorecidos²⁵
- Incapacidad para competir en los mercados dominantes que externalizan los costes de producción sociales y medioambientales²⁶
- Escasez de ahorros, capital y crédito para hacer una transición hacia cadenas de suministro sostenibles
- Escasez de infraestructuras y recursos para participar en el desarrollo y la gestión de las iniciativas y sus correspondientes procesos administrativos.²⁷

Las dificultades a las que se enfrentan dichas iniciativas representan un desafío significativo para el desarrollo sostenible en el lado de la producción de la cadena de suministro. Al ser un foro para el debate y la cooperación entre los legisladores y los actores tanto de los países importadores netos como exportadores netos de café, la OIC constituye un punto de encuentro necesario para suplir las deficiencias de las iniciativas voluntarias de promoción de cadenas de suministro sostenibles mediante el desarrollo de estrategias.



Terreno para el cambio

V. El papel fundamental del Acuerdo Internacional del Café: diseñando políticas que promuevan el desarrollo sostenible

De conformidad con lo dispuesto bajo el Artículo 52 del Acuerdo Internacional del Café (AIC), se prevé que expire el AIC el 30 de septiembre de 2007. A la luz de este hecho, los miembros de la OIC han abierto un debate sobre el futuro del AIC.

Desde la negociación del primer AIC de 1962 hasta la actualidad, los países miembros han utilizado el Acuerdo para fomentar la estabilidad y la contención de los precios, principalmente a través de la gestión de la oferta y la demanda en los mercados internacionales del café. El uso de cuotas de exportación en los AIC anteriores a 1989 como medida para controlar la oferta (y, de esta forma, el nivel de los precios) proporciona un ejemplo claro, aunque no el único, de la perspectiva macroeconómica que ha caracterizado al AIC hasta la fecha.²⁸ Si bien las estrategias económicas de la OIC han cambiado, su enfoque respecto de las condiciones macroeconómicas del mercado y su capacidad para responder con credibilidad a las necesidades de los participantes del mercado a través de la cooperación multilateral hace que la organización sea especialmente eficaz a la hora de abordar los desafíos que afectan a las iniciativas voluntarias.

El papel histórico del AIC respecto de la sostenibilidad

Los acuerdos internacionales sobre los productos básicos, como categoría de “cooperación internacional”, estuvieron motivados en un primer momento por el deseo de “conservar y desarrollar los recursos naturales del mundo y protegerlos de un uso innecesario”.²⁹ El Acuerdo Internacional del Café del año 2001 no es ninguna excepción. Además del compromiso general recogido bajo el Art. 1(2) de garantizar precios justos y remunerativos (algo que resulta cada vez más difícil de conseguir tras la eliminación de las cláusulas económicas del AIC), el Art. 1(6) y el Art. 39 del AIC instan explícitamente a sus miembros a fomentar una “economía del café sostenible”.³⁰ Por otra parte, el Art. 40 establece que los miembros han de promover condiciones laborales que respeten lo dispuesto bajo los convenios internacionales.

Ahora más que nunca: la relevancia continuada de la OIC de cara a la sostenibilidad

La OIC es el único foro dedicado al debate de cuestiones relativas al café a nivel internacional y, como tal, debe constituir un foco para la cooperación internacional en materia del desarrollo de una economía del café sostenible. El hecho mismo de que la OIC incluya a los países importadores y exportadores netos de café en el desarrollo de estrategias mundiales *conjuntas* constituye una oportunidad excelente para el diseño y la puesta en práctica de un sistema comercial equitativo y participativo. Con la entrada en vigor del AIC de 2001, los países miembros ampliaron el papel de la OIC como promotor de la cooperación a escala mundial para incluir al sector privado a través de la creación del Consejo Consultivo del Sector Privado (PSCB, por sus siglas en inglés) (Art. 22). El establecimiento de un foro oficial para el debate, la interacción y la cooperación, tanto entre los actores del sector privado como entre el sector privado y los legisladores sentó un precedente que reforzó la capacidad de la OIC para responder a las necesidades, los intereses y las perspectivas clave de los actores implicados a través de un proceso compartido de gobernanza. El hecho de seguir ofreciendo foros para el intercambio de opiniones entre los actores implicados permite a los miembros de la OIC incrementar de forma significativa su capacidad para traducir su compromiso con la sostenibilidad en acciones concretas.



Terreno para el cambio

VI. Recomendaciones

La negociación del próximo AIC representa una oportunidad única para reforzar y consolidar el espíritu de la gobernanza participativa que ha promovido la OIC hasta la fecha. Se recogen a continuación una serie de recomendaciones concretas que permitirán ampliar el alcance y la proyección de la organización para cubrir los intereses y las necesidades de los productores a pequeña escala y demás actores no gubernamentales, así como desarrollar estrategias destinadas específicamente al desarrollo de cadenas de suministro sostenibles a nivel internacional.

Recomendación 1: En un esfuerzo por desarrollar una mayor comprensión y enfoques conjuntos sobre la sostenibilidad del sector cafetero a nivel mundial, la Organización Internacional del Café debería establecer un “Consejo Consultivo sobre Sostenibilidad” utilizando el documento de trabajo de la OIC “WP Board 960/04” y el actual Consejo Consultivo del Sector Privado de la OIC como puntos de referencia.

El Art. 39 del AIC actual exhorta a los miembros a prestar “la debida atención a la gestión y el procesamiento sostenibles de los recursos del café teniendo presentes los principios y los objetivos del desarrollo sostenible recogidos en la Agenda 21”.³¹ Durante los últimos dos años tanto el Consejo Ejecutivo como el Consejo de la OIC han dedicado cada vez más tiempo a debatir el enfoque de la OIC hacia las distintas iniciativas sobre sostenibilidad. Para promover la acción respecto de dicho compromiso con la sostenibilidad, y responder así al llamamiento a la participación recogido bajo la Agenda 21, que establece la necesidad de desarrollar estrategias que promuevan la sostenibilidad³², el AIC debería establecer un foro en el que participaran los actores implicados para proporcionar apoyo estratégico así como asesoramiento para la aplicación de prácticas sostenibles en el sector cafetero. Puede encontrarse un precedente de un órgano consultivo de estas características en el actual AIC y, concretamente, en la creación de un Consejo Consultivo del Sector Privado.

En septiembre de 2004, el Consejo Ejecutivo consideró la creación de un Comité de Sostenibilidad.³³ El documento de trabajo “WP Board 960/04” describe una estructura múltiple cuyo objetivo es encontrar el equilibrio entre los intereses de los países productores y de los países consumidores a la vez que garantiza la representación de los principales grupos de actores implicados, entre los que se incluyen:

- Delegados de la OIC
- Organizaciones de pequeños productores
- Distintas ONG
- Representantes de la industria

La estructura claramente participativa que describe la propuesta y su vinculación a un Foro sobre el Café Sostenible podría reforzar aún más el alcance del diálogo de la OIC con los actores no gubernamentales del sector cafetero al tiempo que garantiza la eficacia en la aplicación de prácticas sostenibles en la cadena de suministro a través de la cooperación entre el sector público y privado.



Terreno para el cambio

Recomendación 2: Para ampliar el alcance del Consejo Consultivo del Sector Privado (PSCB) y poder así cubrir las necesidades de los pequeños productores, convendría incrementar la representación de los países exportadores de 8 a 12 mediante la incorporación de un representante de un país exportador a cada “grupo cafetero”, quedando esta incorporación reservada específicamente a las organizaciones de los productores a pequeña escala.

Actualmente, el PSCB proporciona el principal punto de contacto entre el proceso intergubernamental de toma de decisiones y los representantes del sector privado. En su forma actual, el PSCB ofrece una voz crítica frente a los principales intereses de la industria. No obstante, mientras que los pequeños agricultores (que producen en torno al 75 por ciento del café mundial) son un componente integral de la cadena de suministro, sus organizaciones no pueden participar de forma directa en los debates del PSCB.

El PSCB ofrece la oportunidad de intercambiar información, estrategias y opiniones sobre cuestiones relativas al café entre los actores de la industria y sus homólogos gubernamentales. El Art. 22 (3) del AIC actual establece que el PSCB debe estar integrado por ocho representantes del sector privado de los países exportadores y otros ocho representantes del sector privado de los países importadores.³⁴

Los 8 representantes de los países exportadores están divididos a su vez en grupos de 2, representando cada uno de ellos a uno de los 4 tipos principales de café: café de Colombia suave; otros cafés suaves; café arábica brasileño y natural y café robusta. Aunque no se pretende modificar el reparto de los derechos de voto, al añadir un tercer representante de un país exportador a cada grupo de café, quedando este puesto reservado específicamente para las organizaciones de pequeños productores, se podría garantizar una comunicación más exhaustiva en el seno de las cadenas de suministro del sector privado y cumplir con los objetivos del PSCB de forma más eficaz³⁵.

Recomendación 3: En tanto que órgano principal para la generación y difusión de estadísticas mundiales sobre el sector cafetero, la Organización Internacional del Café debería crear una plataforma de información en la red u “observatorio del café” que proporcione información agregada de los niveles de precios para los distintos tipos de café atendiendo a las condiciones de producción de carácter geográfico, así como a criterios de sostenibilidad y demás parámetros relativos a la calidad.

En virtud del Art. 1(5) del AIC, uno de los objetivos principales de la OIC es “actuar como centro para la recopilación, difusión y publicación de datos, estadísticas y estudios económicos y técnicos, así como la investigación y el desarrollo en cuestiones relativas al café”.³⁶ Hasta la fecha, con la excepción de varios estudios de carácter específico, la OIC se ha centrado en el análisis estadístico regular de las cuatro categorías principales de calidad del café. Sin embargo, a medida que el mercado del café se vuelve más y más diferenciado y que el crecimiento significativo del mercado se centra fundamentalmente en los segmentos de especialidad y sostenibilidad, la elaboración de estadísticas regulares debidamente actualizadas y el análisis de las tendencias en los precios y en la producción en mercados cafeteros *diferenciados* se está haciendo cada vez más importante para el desarrollo de estrategias de producción “sostenibles” para los agricultores y países productores. La información precisa sobre los precios de los distintos tipos de café también es un elemento primordial para las estrategias a largo plazo pues permite asegurar que los costes de producción sean asimilados en el mercado.

Muchos de los sistemas de recogida de datos y análisis de la OIC fueron creados para llevar a cabo la labor original de la OIC, que está centrada en el café como producto básico, y, por lo tanto, no están preparados para abordar el creciente mercado de cafés diferenciados. Mientras que la OIC recoge datos de exportación sobre los cafés orgánicos, los sistemas estadísticos de la OIC deben ser actualizados para recopilar datos comerciales y relativos a los precios de los cafés orgánicos y otros cafés sostenibles certificados. Asimismo, es necesario desarrollar la capacidad estadística e



Terreno para el cambio

investigadora de la OIC para que la organización pueda difundir análisis que evalúen en qué fases de la cadena de suministro se pueden obtener beneficios de los cafés sostenibles. El uso de Internet en la difusión de esta información, junto con los esfuerzos de construcción de capacidades coordinados entre los estados miembros y las agencias donantes, permitirá a los países exportadores netos de café y a las organizaciones de pequeños agricultores comprender en mayor medida los beneficios específicos que pueden obtener a partir de los mercados diferenciados y cómo, en caso de considerarse oportuno, pueden acceder a dichos mercados.

Recomendación 4: Para promover la participación sostenible de los pequeños productores en el mercado, la OIC debería trabajar codo con codo con los gobiernos de los países miembros, el sector privado y los grupos de la sociedad civil con el fin de a) fomentar el acceso a crédito para las organizaciones de pequeños productores b) establecer instrumentos y herramientas de gestión del riesgo que puedan ser utilizadas por los pequeños agricultores con escasos recursos y c) organizar y gestionar una “cámara de compensación” para difundir información sobre los proyectos de asistencia técnica implementados en los países miembros. Asimismo, la OIC debería crear un “Fondo de Asociación para la Sostenibilidad” de carácter voluntario dedicado a facilitar la participación de los pequeños productores en el Consejo de Sostenibilidad y el Consejo Consultivo del Sector Privado, así como la aplicación de mejores prácticas de gestión y marketing, la diversificación y el fortalecimiento de las organizaciones de productores.

Las condiciones rápidamente cambiantes del mercado requieren una asistencia técnica e una intervención eficaces, oportunas y bien dirigidas. Debido a la desaparición de instituciones importantes a nivel local y a la ausencia de recursos para la ampliación y demás formas de asistencia técnica, resulta cada vez más necesario que la comunidad internacional formalice compromisos para la provisión de asistencia especialmente diseñada para suplir dichas carencias. La OIC quizás no es la institución más adecuada para conducir programas de asistencia. Sin embargo, puede, al promover el diálogo entre los miembros de la OIC y los donantes, la investigación y el apoyo activo de las redes financieras, de gestión del riesgo y de asistencia técnica estimular la participación sostenible en el mercado de los pequeños productores.

Asimismo, en virtud de los precedentes sentados bajo el AIC de 1968 (fondo de diversificación), el ICCA de 1994 (fondo medioambiental) y el ITTA de 2005 (Fondo de Asociación de Bali)³⁷, los miembros de la OIC deberían adoptar un enfoque eficaz y coordinado para la financiación de una gestión sostenible de la cadena de suministro a través de la creación de un “Fondo de Asociación para la Sostenibilidad”. En la línea de la política de desarrollo sostenible basada en las necesidades que propone la Agenda 21, dicho Fondo promovería la participación de los pequeños agricultores en el Consejo de Sostenibilidad y en el Consejo Consultivo del Sector Privado, así como la aplicación de mejores prácticas de gestión y de marketing, la diversificación y el fortalecimiento de las organizaciones de productores. Se podrían recaudar fondos para una iniciativa de este tipo a través de las contribuciones del sector privado, las contribuciones del sector público o una combinación de ambas.



Terreno para el cambio

VII. Conclusión

El hecho de que los gobernantes, ONG, el sector privado y los consumidores sean cada vez más conscientes de la importancia de la sostenibilidad en la producción del café ha colocado al sector cafetero en una encrucijada. Si bien el precio del café ha aumentado desde el hundimiento de 2001, los países miembros de la OIC deben reconocer que los pequeños productores y trabajadores agrícolas siguen careciendo de los recursos necesarios para beneficiarse de condiciones de mercado más favorables y, por consiguiente, siguen siendo vulnerables a las fluctuaciones del mercado. Lejos de ser un momento para la complacencia, el debate actual sobre el futuro del AIC representa una oportunidad única para promover un cambio no sólo necesario sino también urgente. Al adoptar las recomendaciones descritas en el presente documento, la OIC tomaría pasos importantes hacia la creación de un espacio que dé voz a los pequeños agricultores, trabajadores y sociedad civil, así como al sector privado. También crearía mecanismos para mejorar la difusión de información sobre los mercados y promover el apoyo a los programas de crédito, gestión del riesgo y asistencia técnica para los pequeños agricultores. Al incorporar estas medidas en el AIC, la OIC podría actuar como un catalizador para las reformas del sector cafetero destinadas a fomentar la sostenibilidad y desarrollar el potencial para mejorar el medio de vida de millones de pequeños productores y trabajadores en todo el mundo.



Terreno para el cambio

VIII. Anexo 1: Carta de Salvador—Declaración de Salvador

Salvador de Bahía, 23 de setiembre de 2005

Señoras y Señores participantes en la
II Conferencia Mundial de Café

Nosotros, pequeños productores, asalariadas y asalariadas rurales, cooperativistas, sindicalistas, miembros de ong's y académicos de diferentes universidades, de cuatro continentes, recorrimos miles de kilómetros para reunirnos en Salvador, en nombre de millones de personas que luchan día a día para sobrevivir a pedir un café realmente sustentable.

En estos últimos tres días que estuvimos reunidos hemos podido compartir nuestros problemas, experiencias, propuestas y sueños. Vimos que los sacrificios que enfrentamos en nuestros países son semejantes. También hemos tenido oportunidad de reflexionar ampliamente sobre las condiciones en que nos encontramos frente a los cambios que se están dando en la producción y el comercio del café a nivel mundial.

Recordemos que la crisis no está superada. Pasado su momento más grave, son muchos y diversos los actores que manifiestan su preocupación por lo que puede suceder con la producción, la industrialización y la comercialización del café. Pero nuestros problemas continúan sin solución.

Para la concreción de un café verdaderamente sustentable, es necesario que la riqueza que genera se distribuya entre todos aquellos que trabajan su producción: pequeños productores, asalariadas y asalariadas rurales en actividades permanentes o estacionales, trabajadoras y trabajadores de la industria y del comercio minorista.

Muchos piensan que las salidas a la crisis están asociadas solamente a la consolidación del actual modelo de producción basado en mayores inversiones para la sustitución de cultivares ya adaptados localmente aumentando el uso de fertilizantes, agrotóxicos y mecanización, en búsqueda de mayor producción y productiva. Este modelo supone costos inaccesibles para millones de pequeños productores y castiga a los asalariados rurales y provoca la degradación del medio ambiente. Concentra la producción y comercialización en manos de un pequeño grupo de empresas que no practican la responsabilidad social al tomar decisiones que afectan a millones de personas, quedándose con la mayor parte de los beneficios del sector. Este modelo es, por lo tanto, insustentable.

Los problemas de la producción de café son similares a los que enfrentan otros cultivos como el azúcar o el algodón, en los que también se da una fuerte concentración del mercado y de las ganancias y la participación distorsionante de capitales especulativos.

El café verdaderamente sustentable no puede ser considerado exclusivamente desde el punto de vista económico, debe, necesariamente, incorporar una perspectiva ética y política.

Desde el punto de vista ético se deben garantizar los derechos de ciudadanía de aquellas personas que realizan una contribución fundamental en la generación de riqueza. Esos derechos son la estabilidad de los precios; el reconocimiento de los esfuerzos para mejorar los indicadores de protección del suelo y de la diversidad, a través de mejoras en las prácticas de cultivo, cosecha y post-cosecha; el reconocimiento de los derechos fundamentales de asociación y de negociación de convenios colectivos, incluyendo, especialmente, a las trabajadoras y trabajadores en actividades temporales que son los que enfrentan peores condiciones de trabajo y remuneraciones.



Terreno para el cambio

Desde el punto de vista político es imprescindible que los gobiernos acuerden e implementen políticas públicas que garanticen los derechos de todos los asalariados y asalariadas rurales, pequeños productores de café, y que sea posible avanzar en un modelo de desarrollo sustentable basado en la Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Resumidamente, esperamos que esta Conferencia Mundial acoja nuestras principales demandas:

Acuerdo Internacional del Café (AIC): Proponemos que la renegociación del AIC decida trabajar el tema de la sustentabilidad dentro de la OIC, incluyendo la perspectiva de todos los actores implicados en la cadena productiva del café y cree espacios oficiales de representación política directa para las organizaciones de pequeños productores y asalariadas y asalariados rurales del café.

Cooperación para el desarrollo: Proponemos que la OIC coordine el desarrollo de proyectos para el sector cafetalero. Los países deben destinar fondos para el desarrollo del sector, principalmente para los países en desarrollo. Los compromisos de cooperación para el desarrollo del sector deben garantizar que los pequeños productores reciban la ayuda en forma directa.

Apoyo de los países productores al sector cafetalero: Proponemos que los gobiernos de los países productores se comprometan en la implementación de programas específicos destinados al sector cafetalero, beneficiando de manera especial a los pequeños productores y a las asalariadas y asalariados rurales que más requieren de políticas públicas. Es necesario garantizar el refinanciamiento de las deudas agrícolas, la creación de fondos para créditos, con tasas de interés adecuadas, para capital de giro e inversiones, apoyo a los programas de formación y capacitación de los agricultores y asalariados en el sistema de producción, procesamiento y comercialización, garantizar el acceso a informaciones sobre los mercados y promover la inserción de la producción de la agricultura familiar en los mercados. Los gobiernos también deben comprometerse en la ratificación, divulgación y efectivo cumplimiento de todas las Convenciones de OIT vigentes, en especial el Convenio N184. Y, finalmente, quisiéramos incentivar y apoyar aquellas iniciativas de debate y coordinación política entre los países productores que buscan sentar las bases de un comercio con justicia entre las naciones.

Queremos y nos comprometemos a que este espacio que utilizamos para hacer conocer nuestras dificultades y nuestras propuestas de solución sea permanente, y haremos nuestros mayores esfuerzos en ese sentido.

CONTAG/FETAGs, Brasil
Karnataka Growers Federation, India
Oromia Cooperative Union, Etiopía
Sidamo Cooperative Union, Etiopía
Junta Nacional del Café, Perú
FEDECOCAGUA, Guatemala
Foro del Café, El Salvador

Frente Solidario, Centroamérica
Global Alliance on Commodities and Coffee
– GLACC
União Internacional dos Trabalhadores da
Alimentação e Agricultura – UITA/REL
Koffie Coalitie – Holanda
Oxfam International



Terreno para el cambio

IX. Anexo 2: Propuesta para la creación de un Comité de Sostenibilidad en la OIC - Documento de Trabajo de la OIC WP Board 960/04

Este documento fue originalmente redactado en base a las consultas realizadas a los actores tras la difusión de un documento interno por parte de la Secretaría de la OIC que proponía la creación de un Comité de Sostenibilidad. Una versión anterior fue presentada al Consejo en septiembre de 2004³⁸ por parte de la Asociación del Café Sostenible. Esta versión fue revisada el día 22 de abril de 2005 en base al feedback recibido del Consejo Ejecutivo de la OIC.

Propuesta Simplificada y Revisada para la Creación de un Comité de Sostenibilidad en la OIC

Antecedentes

1. Un objetivo fundamental de la Organización Internacional del Café (OIC) es desarrollar una economía del café sostenible. El Artículo 39 del Acuerdo Internacional del Café establece el compromiso específico de la Organización de hacer progresos hacia la aplicación de los principios de Río para un desarrollo sostenible y el proceso de la Agenda 21.
2. Junto con los esfuerzos realizados por la OIC para promover el desarrollo sostenible del sector cafetero, han proliferado iniciativas privadas y públicas voluntarias para garantizar la sostenibilidad durante las últimas dos décadas. El desarrollo y la manipulación de estas iniciativas tendrá un impacto cada vez mayor sobre los productores y demás actores implicados en la cadena de suministro en el mundo entero, de ahí que requiera una atención conjunta en el seno de la OIC.
3. En tanto que organización principal para la coordinación, la difusión de información y el desarrollo de políticas en el sector cafetero, la OIC desempeña un papel central en la coordinación del desarrollo, el asesoramiento y la promoción de proyectos de sostenibilidad en el sector. Por tanto, se propone que la OIC establezca un Comité de Sostenibilidad para promover la comprensión, colaboración y coordinación entre las iniciativas existentes, así como proporcionar asesoramiento y asistencia a la OIC y a la comunidad política para garantizar la equidad y la eficacia en un contexto caracterizado por un número creciente de iniciativas voluntarias.

Acciones

Se insta al Consejo Ejecutivo a considerar la presente propuesta.

1. Objetivos del Comité

El Comité perseguirá los siguientes objetivos generales:

- Promover la reducción de las imperfecciones del mercado para que los productos de café sean capaces de alcanzar un nivel básico de sostenibilidad económica.
- Fomentar relaciones laborales que cumplan con los principales convenios de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) y con la legislación local.
- Estimular la aplicación de prácticas de producción medioambientalmente sostenibles.



Terreno para el cambio

El Comité también perseguirá los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar un foro equitativo y transparente en el que participen todos los actores implicados para dirigir el desarrollo de políticas y el intercambio de información con el fin de consolidar una economía sostenible del café a nivel mundial.
- Desarrollar estrategias coordinadas a nivel mundial para el fomento de una producción y comercio sostenibles en el sector cafetero.
- Construir sinergias y fomentar la eficacia en la colaboración entre los actores y las iniciativas de sostenibilidad.
- Asegurar que el mayor número posible de productores sea remunerado, como mínimo, con un precio/salario que cubra la producción básica, los costes de vida y los costes medioambientales.

2. Esquema estructural del Comité

Para garantizar la representación más equitativa posible a la vez que se mantiene un grupo eficiente y manejable de representantes de los distintos actores, se propone la siguiente estructura:

Grupo	Representación
1. Director Ejecutivo de la OIC	1, El Director Ejecutivo y los representantes de personal que haya designado, incluida la Unidad de Gestión
2. Presidente y Vicepresidente Electos ³⁹	1 + 1 persona elegida por el Comité para presidir el Comité
3. Miembros Exportadores de la OIC	2 + 2 sustitutos
4. Miembros Importadores de la OIC	2 + 2 sustitutos
5. Industria del Café (Productores y Consumidores)	2 + 2 sustitutos
6. Comercio del Café (Productores y Consumidores)	2 + 2 sustitutos
7. ONG	2 + 2 sustitutos
8. Organizaciones de pequeños productores	2 + 2 sustitutos
9. Organizaciones intergubernamentales	2 + 2 sustitutos

Los miembros del Comité se seleccionarán a través de un proceso de nombramiento/elección que parta de las estructuras existentes de la OIC y de un Foro Anual sobre Café Sostenible organizado bajo los auspicios de la Asociación del Café Sostenible / Comité de Sostenibilidad de la OIC.

- El Presidente y Vicepresidente (Grupo 2) serán elegidos por el resto de miembros del Comité.
- Los Miembros de la OIC (Grupos 3 y 4) serán designados por el Consejo en sesiones regulares.
- Los representantes de la Industria (Grupos 5 y 6) serán propuestos por el Consejo Consultivo del Sector Privado de la OIC.
- Los representantes de la sociedad civil y de las organizaciones intergubernamentales (Grupos 7-9) serán elegidos durante el Foro Anual sobre el Café Sostenible, un evento en el que participan todos los actores implicados.



Terreno para el cambio

Los representantes y sus sustitutos estarán sujetos a los mismos procesos de selección y su mandato tendrá una duración de dos años. Sus mandatos serán escalonados, de manera que no puedan elegirse más de la mitad de los miembros en un mismo año.

3. Funciones generales del Comité

El Comité de Sostenibilidad actuará como órgano asesor y consultivo en el seno de la OIC y formulará recomendaciones al Consejo en relación a los ámbitos de preocupación. El Comité también será un foro para el desarrollo de políticas y el asesoramiento de proyectos de sostenibilidad en el sector cafetero a nivel mundial. Algunos ejemplos del tipo de actividades que podrán ser emprendidas por el Comité son:

- El Comité podrá desarrollar políticas estratégicas sobre cuestiones de sostenibilidad para la posterior consideración por parte del Consejo (y de otras entidades).
- El Comité podrá fijar los estándares básicos de transparencia e intercambio de información para las iniciativas voluntarias existentes.
- El Comité podrá identificar un conjunto de temas clave para el desarrollo de proyectos con el fin de apoyar de la forma más eficaz posible la sostenibilidad del sector cafetero (proyectos de construcción de capacidades).

En circunstancias normales, el Comité no participará de forma directa en la implementación de proyectos sino que se limitará a proporcionar asesoramiento y orientación durante la ejecución de los mismos. La ejecución real de los proyectos correrá a cargo de las partes implicadas, los grupos de trabajo de expertos y actores y las entidades políticas vinculadas al Comité. Aunque la identificación de las prioridades estratégicas oficiales corresponderá al Comité, el Anexo 1 (del documento de trabajo original WP Board 960/04) enumera prioridades estratégicas identificadas en el contexto de la Asociación del Café Sostenible que también *pueden* ser apropiadas para el Comité.

El Comité se reunirá entre 2 y 4 veces al año, coincidiendo con otras reuniones de la OIC, con la posibilidad de celebrar reuniones de subcomités especializados con mayor regularidad, si bien éstas serían conducidas fundamentalmente a través del uso de medios electrónicos.

4. Relación estructural del Comité con las iniciativas existentes

Para garantizar niveles máximos de economía de escala y eficiencia, es necesario que el Comité y sus actividades estén formalmente integrados en los esfuerzos que se están llevando a cabo a nivel mundial. A continuación proponemos un posible formato organizativo que permitiría integrar el Comité de Sostenibilidad de la OIC en los esfuerzos existentes a nivel mundial, teniendo en cuenta las siguientes limitaciones:

- Las funciones del Comité deberán ser respaldadas por una Unidad de Gestión o Secretaría. Las funciones específicas del Comité y el número de empleados de la Unidad de Gestión dependerán de la relación estructural definitiva que exista entre el Comité y las plataformas existentes a nivel mundial.
- La organización del Foro del Café Sostenible que se propone celebrar de forma anual deberá ser diseñada de forma coordinada con el Comité de Sostenibilidad para garantizar una organización apropiada para el nombramiento de miembros del Comité.
- Se espera que el Comité trabaje en estrecha colaboración con la Asociación del Café Sostenible y las actividades de sus grupos de trabajo⁴⁰. Los subcomités técnicos para el desarrollo y la ejecución de proyectos específicos y generales relativos a la construcción de



Terreno para el cambio

capacidades para el cumplimiento de los estándares, la investigación, la financiación de actividades y el intercambio de información sobre las mismas serán necesarios a un nivel u otro.

- Aunque es preciso maximizar las oportunidades de convergencia entre las actividades del Comité y el Código Común, el proceso de gestión y aplicación de estándares bajo el Código Común seguirá siendo independiente del Comité.

5. Requisitos de financiación

Los requisitos de financiación del Comité variarán en función de su nivel de actividad y su mandato. De acuerdo con las tres estructuras propuestas, se plantean las siguientes opciones:

- Financiar únicamente las reuniones del Comité de Sostenibilidad: coste anual estimado de 25.000 USD.
- Financiar las reuniones del Comité y la Unidad de Gestión de la Asociación: coste anual estimado de 155.000 USD.
- Financiar el Foro Anual del Café Sostenible: coste anual estimado de 75.000 USD.

El presupuesto de financiación del Comité de Sostenibilidad incluye los honorarios de un profesional que trabaje para la Asociación y de una secretaria, así como las dietas de viaje y el coste de las comunicaciones, los ordenadores y el mobiliario, además de las dietas y costes de desplazamiento de los productores y demás participantes de ONG a las reuniones del Comité. Dicho personal trabajará en la sede de la OIC. El presupuesto del Foro del Café Sostenible contempla la financiación de los gastos de transporte y alojamiento para entre 25 y 30 productores y representantes de ONG, así como tres meses de ayudas para el personal del Foro, que será celebrado en la OIC (u otra gran organización sobre el café). Se estima que los costes serán superiores si la Unidad (o Unidades) de Gestión y el Foro tienen una sede diferente a la de la OIC.

Se necesitarán recursos adicionales para emprender proyectos específicos que vayan a ser ejecutados por el Comité y sus Unidades de Gestión.

En función del formato elegido, los fondos para el Comité serán recaudados mediante una combinación de contribuciones directas de los países donantes; contribuciones corporativas; ingresos del Foro del Café Sostenible y/o ingresos generados por las actividades desarrolladas por el Comité en el marco de los distintos proyectos.



Terreno para el cambio

X. Anexo 3: Estructura recomendada para la creación de un Consejo Consultivo Ampliado del Sector Privado

Se describe a continuación la estructura recomendada para la creación de un Consejo Consultivo del Sector Privado (PSCB) más amplio. La tabla recogida a continuación incluye los miembros regulares y los sustitutos correspondientes al año 2005 e incorpora un representante de una organización de pequeños productores para cada subgrupo de miembros exportadores.

Miembros del PSCB 2005 (sustitutos en cursiva)	
<p>MIEMBROS EXPORTADORES</p> <p>Cafés suaves de Colombia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Exportadores de Café de Colombia (ASOEXPORT) • <i>Sociedad Exportadora de Café de las Cooperativas de Caficultores (EXPOCAFÉ)</i> • <i>Federación Nacional de Cafeteros de Colombia</i> • Eastern African Fine Coffees Association (EAFCA) • REPRESENTANTE DE UNA ORGANIZACIÓN PEQUEÑA DE PRODUCTORES A PEQUEÑA ESCALA <p>Otros cafés suaves</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confederación Mexicana de Productores de Café • <i>Organización Centroamericana de Exportadores de Café (ORCECA)</i> • Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ) • <i>Coffee Exporters Association of India</i> • REPRESENTANTE DE UNA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES A PEQUEÑA ESCALA <p>Arábicas brasileños y otros arábicas naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conselho de Exportadores de Café Verde do Brasil (CECAFÉ) • <i>Associação Brasileira da Indústria de Café Solúvel (ABICS)</i> • <i>Associação Brasileira da Indústria de Café (ABIC)</i> • Conselho Nacional do Café (CNC) • <i>Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil (CNA)</i> • REPRESENTANTE DE UNA ORGANIZACIÓN PEQUEÑA DE PRODUCTORES A PEQUEÑA ESCALA <p>Robustas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Association of Indonesian Coffee Exporters (AEKI) • <i>Uganda Coffee Trade Federation (UCTF)</i> • Vietnam Coffee-Cocoa Association (VICOFA) • <i>Cocoa and Coffee Interprofessional Board (CICC)</i> • REPRESENTANTE DE UNA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES A PEQUEÑA ESCALA 	<p>MIEMBROS IMPORTADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • All Japan Coffee Association (AJCA) • Association des Fabricants de Café Soluble (AFCASOLE)/ <i>European Federation of Associations of Coffee Roasters (EUCA)</i> • <i>Association des Fabricants de Café Soluble (AFCASOLE)/ European Federation of Associations of Coffee Roasters (EUCA)</i> • Committee of the European Coffee Associations (CECA) • <i>Committee of the European Coffee Associations (CECA)</i> • European Coffee Federation (ECF) • <i>European Coffee Federation (ECF)</i> • Institute for Scientific Information on Coffee (ISIC) • <i>Institute for Scientific Information on Coffee (ISIC)</i> • National Coffee Association of U.S.A. (NCA) • <i>Coffee Association of Canada</i> • Specialty Coffee Association of America (SCAA) • Speciality Coffee Association of Europe (SCAE)



Terreno para el cambio

XI. Anexo 4: El Fondo de Asociación de Bali del ITTA como modelo para la creación de un “Fondo de Asociación para la Sostenibilidad”

El Acuerdo Internacional de Madera Tropical (ITTA) de 2006 establece la creación del Fondo de Asociación de Bali, un fondo voluntario que apoya los esfuerzos realizados para aumentar la sostenibilidad en la producción forestal. El Fondo de Bali puede servir como modelo para la creación de un Fondo de Asociación para la Sostenibilidad en la OIC, cuyo objetivo es fomentar la participación de los pequeños productores en el Consejo de Sostenibilidad y el Consejo Consultivo del Sector Privado, así como la aplicación de mejores prácticas de gestión y marketing, la diversificación y fortalecimiento de las organizaciones de productores. Al igual que el Fondo de Bali, el Fondo de Asociación para la Sostenibilidad de la OIC podría recaudar fondos de sus miembros, así como del sector privado y demás fuentes. El texto del ITTA de 2006 por el que se crea la Asociación de Bali incluye el artículo que se recoge a continuación:

Artículo 21⁴¹

EL FONDO DE ASOCIACIÓN DE BALI

1. Se establece por el presente la creación de un Fondo para la gestión sostenible de los bosques productores de madera tropical con el fin de ayudar a los miembros productores a realizar las inversiones que consideren necesarias para alcanzar el objetivo descrito bajo el Artículo 1(d) del presente Acuerdo.
2. El Fondo está compuesto de:
 - (a) Contribuciones de los miembros donantes;
 - (b) El cincuenta por ciento de los ingresos generados a partir de las actividades asociadas a la Cuenta Especial;
 - (c) Los recursos obtenidos de otras fuentes públicas y privadas que la Organización pueda aceptar de conformidad con sus normas financieras; y
 - (d) Otras fuentes aprobadas por el Consejo.
3. Los recursos del Fondo serán asignados por el Consejo sólo para pre-proyectos y proyectos que persigan el objetivo descrito bajo el párrafo 1 del presente Artículo y que hayan sido aprobados de conformidad con los Artículos 24 y 25.
4. En lo que respecta a la asignación de recursos del Fondo, el Consejo establecerá criterios y prioridades para el uso del Fondo, teniendo en cuenta los aspectos que se recogen a continuación:
 - (a) Las necesidades de asistencia de los miembros para lograr exportaciones de productos de madera y de madera tropical a partir de fuentes gestionadas de forma sostenible;
 - (b) Las necesidades de los miembros para establecer y gestionar programas de conservación eficaces en los bosques de producción maderera; y
 - (c) Las necesidades de los miembros para implementar programas de gestión forestal sostenibles.
5. El Director Ejecutivo prestará asistencia al desarrollo de propuestas de proyectos de conformidad con lo dispuesto bajo el Artículo 25 y tratará de buscar, de acuerdo con las



Terreno para el cambio

condiciones establecidas por el Consejo, financiación adecuada y garantizada para los proyectos aprobados por el Consejo.

6. Los miembros harán lo posible por garantizar un nivel adecuado de recursos en el Fondo de Asociación de Bali para que puedan alcanzarse los objetivos de dicho Fondo.
7. El Consejo evaluará con regularidad los recursos disponibles en el Fondo y tratará de obtener los recursos adicionales que necesiten los miembros productores para alcanzar los objetivos del Fondo.

¹ Ver Anexo 1.

² OXFAM GB, *The Coffee Market: A Background Study* (OXFAM, 2001), pág 1.

³ Centro de Comercio Internacional, *Café: Guía del Exportador*. (CCI, 2002), pág 3.

⁴ El acceso a financiación ha sido considerado desde hace tiempo como un elemento clave de las estrategias de producción sostenible de los productores de café. La financiación desempeña un papel crítico en la medida en que estabiliza el *cash flow* de los agricultores y proporciona capital de inversión para la diversificación. Ver OXFAM, *The Crisis Continues* (2005) págs. 10-13.

⁵ Aunque las organizaciones de productores pueden proporcionar una vía importante para la representación democrática y equitativa de productores, así como garantizar el desarrollo de infraestructuras, a menudo el aislamiento relativo de muchos productores de café a pequeña escala hace que la participación eficaz en dichas organizaciones quede supeditada a unos costes de transacción prohibitivos.

⁶ Una encuesta sobre las plantaciones de café de Guatemala reveló que ninguna de dichas plantaciones paga el sueldo mínimo del país y que la mayoría ni siquiera paga la mitad del sueldo mínimo. Bart Ensing, "The viability of a code of conduct in the coffee sector in Guatemala", Fair Trade Organizatie julio de 2000. Para el gobierno guatemalteco, el sueldo mínimo es aquel que permite cubrir el 40% de las necesidades básicas. Por otra parte, se ha comprobado que en muchos países se contrata de forma generalizada a mano de obra infantil para trabajar en las plantaciones. En Kenia, por ejemplo, se estima que el 30% de los recolectores de café que trabajan en las plantaciones son menores de 15 años. Ver el informe de OXFAM mencionado en la nota 1 *supra*, págs. 11-12. También se ha comprobado que las condiciones de alojamiento en dichas plantaciones están por debajo de los requisitos nacionales. GTZ, *Working and Living Conditions in Large Scale Coffee Production in Latin America*, documento accesible en [http://www.die-gdi.de/DIE_Homepage.nsf/ViewAttach/51EFF03B641F9792C1256C2F0029A34E/\\$File/Summary-e2.pdf?OpenElement](http://www.die-gdi.de/DIE_Homepage.nsf/ViewAttach/51EFF03B641F9792C1256C2F0029A34E/$File/Summary-e2.pdf?OpenElement).

⁷ USAID, Observaciones por Adolfo A. Franco, Diciembre 31, 2002. http://www.usaid.gov/press/spe_test/speeches/2002/sp311202.html

⁸ Los distintos tipos de producción cafetera se inscriben en un abanico que abarca desde los sistemas cultivados al sol a los sistemas cultivados a la sombra. Se han identificado como mínimo cinco tipos generales de sistemas de producción del café: tradicional; policultivo tradicional; policultivo comercial; monocultivo en la sombra; y cultivo al sol. Tanto el sistema "tradicional" como el sistema de "policultivo tradicional" utilizan la cubierta original del bosque, mientras que las variedades comerciales y de monocultivo bajo la sombra utilizan una cubierta para dar sombra introducida comercialmente. Ver Merle D. Faminow y Eloise Ariza Rodriguez, *Bio-diversity of Flora and Fauna in Shaded Coffee Systems*. (CEC, 2001).

⁹ La tasa media de conversión del café de monocultivo a la sombra a café cultivado al sol en el norte de América Latina se sitúa en torno al 40%. En América Latina, se ha observado una reducción del 50% en la biodiversidad aviar bajo condiciones de cultivo al sol. Además de agravar la erosión del suelo, la deforestación asociada a los cultivos al sol y los monocultivos reduce el índice global de captura de carbono. Se estima que la transición de sistemas "de distintos grados de sombra" a sistemas "de monocultivo en la sombra" ha reducido la captura del carbono entre un 30 y un 50% en América Latina. Rice, R. y J. Ward, *Coffee, Conservation, and Commerce in the Western Hemisphere*. (Natural Resources Defense Council and Smithsonian Migratory Bird Center. Washington, DC, 1996.) Asimismo, se ha observado que la diferencia en la capacidad de captura del carbono entre el café cultivado mediante monocultivo en la sombra y el café cultivado en la sombra en bosques es superior al doble. PROCAFE, *Differentiating Salvadorian Coffee*. Documento presentado ante el Banco Mundial en octubre de 2001 y citado en Kristina Sorby, Background paper to World Bank Agricultural Technology Note 30, "Toward more sustainable coffee" (Banco Mundial, 2002).

¹⁰ El estudio encargado por el UNCTAD sobre el impacto medioambiental de la producción de café en Costa de Marfil concluye que el café ha desempeñado un papel sustancial en la reducción de la extensión de los bosques en el país, que ha pasado de 16 millones de hectáreas a 3 millones. Denis Ouhoble Seudieu, *L'impact de la production et de la transformation du café, du cacao et du riz sur l'environnement en Cote d'Ivoire*. (UNCTAD, 1993) UNCTAD/COM/24.

¹¹ En la actualidad, el café se cultiva en 13 de los 25 "hotspots" (puntos calientes) de la biodiversidad del mundo: zonas de elevada importancia y vulnerabilidad por su biodiversidad. Halweil B. (2002) "Why Your Daily Fix Can Fix More than Your Head." *World Watch* Vol. 15. Nº 3 mayo/junio de 2002.

¹² El uso agroquímico, apenas regulado, también amenaza a los agricultores y demás habitantes de las zonas rurales con la exposición de sustancias tóxicas en el suministro del agua. En 1987, más de 200 personas enfermaron tras beber agua contaminada con pesticidas y abonos agrícolas en el Estado de Jalisco, en la parte occidental de México. Ivan Restrepo,



Terreno para el cambio

1992 *Los Plaguicidas en México* (México, D.F.: Comisión Nacional de Derechos Humanos), págs. 126-127, 130. Mientras tanto, el uso de fertilizantes de nitrógeno en Costa Rica ha sido vinculado con niveles peligrosos de contaminación del agua del subsuelo. En Costa Rica se han registrado niveles superiores a los aceptados por la Organización Mundial de la Salud. Olman Segura B. y Jenny Reynolds, "Environmental Impact of Coffee Production and Processing in El Salvador and Costa Rica," (Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Medio Ambiente, UNCTAD/COM/20, 27 de agosto de 1993), págs. 15-16.

¹³ Giovannucci, *The State of Sustainable Coffee: A Study of 12 Major Markets* (IISD, Banco Mundial, OIC—2003)

¹⁴ Giovannucci. Ver nota 13 *supra*, págs. 60- 69. Fair Trade, Organic, Utz Kapeh y Rainforest Alliance son sistemas de certificación del café sostenible desarrollados para añadir valor al café a través de la diferenciación del producto. Al hacerlo, estos sistemas pretenden crear iniciativas que promuevan la producción sostenible.

¹⁵ Un estudio encargado por el DFID sobre las repercusiones del Comercio Justo concluyó que uno de los efectos más relevantes de dicho comercio para los productores era la capacidad de la cadena de suministro del Comercio Justo para proporcionar información actualizada sobre los mercados. Ver Oxford Policy Management, *Fair Trade: Overview, Impacts, Challenges*. (2001), pág. 27.

¹⁶ Las iniciativas que promueven la sostenibilidad requieren cadenas de suministro altamente organizadas para poder cumplir con los requisitos de localización, supervisión y observancia. El desarrollo de una estructura informativa adecuada puede reducir las ineficiencias de la cadena de suministro.

¹⁷ Por otra parte, el hecho de que los productores necesiten ciertas infraestructuras básicas para poder acceder a "mercados sostenibles" funciona como un incentivo para la organización. Al reconocer esta necesidad, la mayoría de las iniciativas de promoción de la sostenibilidad complementan sus requisitos "administrativos" con esfuerzos destinados a facilitar la creación de partenariados para la provisión de asistencia técnica y el desarrollo de infraestructuras. Por ejemplo, la Green Development Foundation, Solidaridad y la Sara Lee Foundation han creado la red denominada "Coffee Support Network", cuyo objetivo es facilitar la adopción de las directrices de Utz Kapeh por parte de los productores.

¹⁸ Aunque las prácticas medioambientales varían de una iniciativa a otra, los requisitos que han de ser observados incluyen, por lo general: la cobertura de sombra, conservación del agua, conservación de los bosques, uso racional o eliminación de productos químicos sintéticos.

¹⁹ Los estándares principales de la OIT constituyen la base en la que se sustentan muchos de los estándares de sostenibilidad que se encuentran operativos en la actualidad en el sector cafetero.

²⁰ El Centro de Investigación de Mercados Sostenibles (CIMS) estima que los productores de café de América Latina recibieron primas de entre \$.05 y \$.60 por libra de café vendido a mercados sostenibles. Ver Andrés Villalobos, *Prices and Premiums for Certified Coffees* (CIMS, 2005). Las primeras actuales varían significativamente en función de las iniciativas y de los precios de mercado. También se consiguen ingresos más elevados a través de una mayor eficiencia en la producción.

²¹ Algunos sistemas, como Starbucks CAFE Practices, incluyen opciones para "un estatus de proveedor preferencial" basadas en la adopción de una serie de prácticas preferenciales. Debido a los requisitos de seguimiento y confianza asociados a una puesta en práctica eficaz, existe una fuerte tendencia entre los productores a negociar directamente con los compradores y tostadores a través de relaciones contractuales a largo plazo. Las prácticas de responsabilidad social y medioambiental también reducen la inestabilidad social y medioambiental, lo cual incide sobre la estabilidad económica.

²² La mayoría de las iniciativas están basadas en estructuras de gobernanza que operan con independencia de la tradicional toma de decisiones en la cadena de suministro (por ejemplo, donde los nodulos clave rigen las actividades de la cadena de suministro) y, como tales, *pueden* proporcionar excelentes oportunidades para los actores económicamente desfavorecidos, de manera que puedan tener un *input* más directo en la toma de decisiones de la cadena de suministro. El acceso a esta oportunidad a menudo resulta difícil para los productores que carecen de recursos y de una sólida representación organizativa (ver más adelante).

²³ En la actualidad, existen muy pocos estudios objetivos que evalúen los costes y beneficios de la aplicación de los distintos sistemas.

²⁴ Cada sistema de sostenibilidad implica costes de certificación y monitorización, que se suman a los costes regulares de producción. El hecho de que distintos sistemas tengan distintos requisitos administrativos hace que algunas certificaciones queden fuera del alcance de muchos productores.

²⁵ La participación en un grupo de productores bien organizado es un requisito previo necesario para la participación en las iniciativas sostenibles de la cadena de suministro. Los productores que no están organizados en grupos pueden ser sistemáticamente excluidos de dichos sistemas.

²⁶ Aunque los consumidores están dispuestos a pagar una cierta prima por las prácticas "sostenibles", nada indica que la predisposición de los consumidores se corresponde con los precios actuales. Según la teoría económica, los consumidores acabarán infravalorando los productos o bienes públicos a través de la toma de decisiones económicas racionales en mercados imperfectos. Ver, por ejemplo, P. A. Samuelson, "The Pure theory of Public Expenditure," *Review of Economics and Statistics*, 36, 387-9. Ver también R. Musgrave, *The Theory of Public Finance—A Study in Public Economy*, (New York: McGraw Hill, 1959), pág. 8.

²⁷ La participación eficaz tanto en los mercados internacionales como en los debates sobre las políticas de sostenibilidad requiere recursos administrativos significativos que no están incluidos en el mecanismo de precios.



Terreno para el cambio

²⁸ Un ejemplo más reciente del enfoque macroeconómico de la OIC puede apreciarse en las Resoluciones 407 y 420, que establecen un estándar de calidad para la exportación internacional con la finalidad de reducir la oferta total y mejorar la demanda, aumentando así los precios del café en el mercado internacional.

²⁹ El Capítulo 14 de la Carta de la Habana en *Restoration of World Trade*, nota 22 *supra*, pág. 525. Durante la década de los noventa existió cierto grado de interés en la posibilidad de establecer "Acuerdos Medioambientales Internacionales Relacionados con los Productos Básicos" (ICREA, por sus siglas en inglés) como medio para combinar los enfoques macro y microeconómicos en aras del desarrollo sostenible. De acuerdo con el enfoque integrado hacia el desarrollo de la sostenibilidad, puede ser útil conceptualizar los Acuerdos Internacionales sobre Productos Básicos como "Acuerdos Sostenibles sobre Productos Básicos", es decir, acuerdos que asuman los Principios y la Declaración de Río como referencia fundamental para la cooperación internacional en cada sector de los productos básicos. Este enfoque constituye el contexto del análisis realizado a continuación.

³⁰ El Art. 1(6) del AIC de 2001 especifica que uno de los objetivos del acuerdo es "animar a los miembros a desarrollar una economía sostenible del café". El Art.39 del AIC de 2001 declara a su vez que: "Los Miembros deberán prestar la atención necesaria a la gestión y el procesamiento sostenibles de los recursos cafeteros, teniendo en cuenta los principios y objetivos del desarrollo sostenible recogidos en la Agenda 21, que fue acordada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992". AIC, 2001.

³¹ Art. 39, AIC 2001. La Agenda 21 fue adoptada por los Gobiernos durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. La Agenda 21 es un plan de acción que establece cómo las naciones del mundo podrían alcanzar el desarrollo sostenible antes del siglo XXI.

³² Los párrafos 23.1 y 23.2 de la Agenda 21 no sólo hacen hincapié en la necesidad de consolidar una gobernanza participativa para lograr un desarrollo sostenible sino también en la "necesidad de establecer *nuevas formas de participación*". UNCED, *Report of the United Nations Conference on Environment and Development, Annex II—Agenda 21 A/CONF.151/26*. 12 de agosto de 1992.

³³ *Proposal for an ICO Sustainability Committee*, WP Board 960/04 (17 de septiembre de 2004). Ver Anexo 2 para una versión actualizada de la propuesta.

³⁴ Art. 22, AIC 2001

³⁵ Ver Anexo 3 para una representación gráfica de esta propuesta basada en la participación en el PSCB 2005.

³⁶ Art. 1(5), AIC 2001. El papel de la OIC como generadora y difusora de información también ha sido descrito de forma explícita bajo el Art. 1(4) y el Art. 29 del Acuerdo.

³⁷ UNCTAD, *Preparation of a Successor Agreement to the International Tropical Timber Agreement*, 1994 TD/IMBER.3L.6 (5 de octubre de 2005)

³⁸ El documento original, WP Board 960/04, está disponible en

<http://lists.iisd.ca:81/read/attachment/23056/1/ICO%20Sustainability%20Committee%20Proposal.pdf>.

³⁹ *Las condiciones para el nombramiento del Presidente pueden especificar la preferencia de designar a un Presidente procedente de una región que, de otro modo, no estaría representada. La estructura propuesta ha sido planteada únicamente para el debate. La estructura real de dicho comité estaría, evidentemente, sujeta al debate y la posterior aprobación del Consejo de la OIC.*

⁴⁰ Una opción sería incluir la Asociación del Café Sostenible bajo el Comité propuesto.

⁴¹ El texto completo del borrador del Acuerdo Internacional de Madera Tropical (ITTA) se encuentra disponible en <http://www.unctad.org/Templates/meeting.asp?intItemID=2068&lang=1&m=11153&info=doc>

© por las organizaciones mencionadas en la carátula de este documento, Abril 2006.

El texto de este documento puede ser utilizado gratuitamente para los propósitos de cabildeo, incidencia, campañas, formación, educación e investigación, siempre que la fuente sea citada plenamente. Quienes detentan los derechos de autor solicitan que cualquier uso nos sea comunicado, de modo que podamos hacer seguimiento en materia de evaluación de impacto. Para cualquier otro uso en cualquiera otra circunstancia, o para ser re-utilizado en otras publicaciones, o para traducción y adaptación, solicitamos pedir permiso. Para tal propósito, comunicarse con el E-mail info@oxfamamerica.org